

Como continuación al Hecho Relevante difundido en el día de hoy (número 67.611), Grupo InmoCaral, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy, y dentro del plazo legalmente establecido al efecto, Grupo InmoCaral, S.A. ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores un aval bancario otorgado por The Royal Bank of Scotland, plc, Sucursal en España, por importe total de 3.760.830.045 euros, que cubre íntegramente la contraprestación ofrecida por el conjunto de los valores a los que se extiende la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A.

Madrid, 12 de junio de 2006

Mariano Miguel Velasco,
Consejero Delegado de Grupo InmoCaral, S.A.